



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0054105/2013

VISTO:

la nota presentada por la alumna Daiana Abigail Diaz, DNI 37.180.645, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UN de Posadas, Misiones, para ser acreditadas en la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta certificación de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UN de Posadas, Misiones e informes de los docentes titulares de las cátedras consultados;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia a la alumna Daiana Abigail Diaz, DNI 37.180.645, en "Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares" para la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 JUN 2014

RESOLUCIÓN N°: 772
aer

Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES